RESOLUCION No. 001

(19 de enero 2026)

"Por medio de la cual se reasigna la supervisión del Contrato Número IETLVP-MC-C-10 del 24 de noviembre 2025"

EL RECTOR

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Institución supervisar, controlar y vigilar la debida ejecución de los actos contractuales procurando de esta manera que se cumplan cabalmente las obligaciones establecidas en los contratos, de acuerdo con la normatividad vigente.

Que la Institución suscribió el Contrato de Compraventa No. **IETLVP-MC-C-10 del 24 de noviembre 2025**, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE USO DURADERO, PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERÉS EN EL MARCO DEL PLAN DE FORMACIÓN INTEGRAL Y EL FUNCIONAMIENTO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA VEGA DE LOS PADRES DE COELLO – TOLIMA", acto contractual que se encuentra en ejecución.

Que teniendo en cuenta que la supervisión del contrato estaba a cargo del funcionario **EDWIN AUGUSTO CRUZ ROMERO**- cargo: Docente, como quiera que el funcionario ya no está vinculado a la Entidad, se hace necesario reasignar la supervisión para efectos de llevar a cabo la etapa de ejecución y liquidación del contrato.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como nuevos supervisores del Contrato **Número IETLVP-MC-C-10 del 24 de noviembre 2025**, al funcionario **JOSÉ RICARDO URBANO SÁNCHEZ** - cargo: Docente con C.C. No. 11.229.093 y a la funcionaria **LLOYDS URUEÑA MANRIQUE SÁNCHEZ** - cargo: Docente con C.C. No. 1.110.542.625, para que continúen con la vigilancia y control del citado acto contractual en su etapa de ejecución y terminación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente acto administrativo al funcionario designado en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada al (19) día del mes de enero 2026.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

RESPONSABLES



Firma:
Nombre: OSCAR ALBA BARRAGAN
Cargo: Rector - Ordenador de Gasto

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Enero - 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.